

Economía del Sector Público

Código: 102454
Créditos ECTS: 6

Titulación		Tipo	Curso	Semestre
2501572 Administración y Dirección de Empresas		OT	4	2
2501573 Economía		OB	2	2

Contacto

Nombre: Miguel-Angel Lopez Garcia

Correo electrónico: miguelangel.lopez@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: Sí

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: Sí

Equipo docente

Guadalupe Souto Nieves

Marc Aliana Cervera

Prerequisitos

Para cursar esta asignatura es necesario haber seguido un curso básico de teoría microeconómica, e.g., Microeconomía I.

Objetivos y contextualización

El curso constituye una introducción estándar a la Economía Pública, es decir, el análisis económico del sector público. El objetivo es proporcionar un conjunto de instrumentos con los que llevar a cabo una aproximación rigurosa a las cuestiones relacionadas con la evaluación y el diseño de la política pública.

Competencias

Administración y Dirección de Empresas

- Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.
- Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.
- Demostrar iniciativa y trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.
- Demostrar que conocen la estructura de las instituciones y del estado, su evolución futura y las consecuencias de posibles cambios, para contribuir constructivamente en el debate sobre el papel que desarrollan en las sociedades actuales.
- Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.
- Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.

Economía

- Demostrar que comprende los conceptos relativos a la Economía del bienestar y el papel del sector público.
- Entender la motivación y el sentido de las políticas públicas.
- Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.
- Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.
- Tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, mostrando un espíritu emprendedor e innovador.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar el papel de las instituciones internacionales en la economía.
2. Analizar la incidencia impositiva.
3. Analizar los hechos económicos y las decisiones en términos de eficiencia y equidad.
4. Capacidad de adaptación a entornos cambiantes.
5. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.
6. Demostrar iniciativa y trabajar de forma autónoma cuando la situación lo requiera.
7. Evaluar las políticas públicas.
8. Evaluar los principales programas de gasto social y sus efectos sobre el crecimiento económico.
9. Examinar la influencia y el papel de las instituciones públicas españolas en la economía.
10. Identificar las instituciones y organismos a través de los cuales se produce la intervención pública y la regulación de la economía.
11. Iniciativa y capacidad de trabajar de forma autónoma cuando la situación lo requiera.
12. Interpretar las funciones de la Hacienda pública.
13. Organizar el trabajo, con relación a una buena gestión del tiempo y a su ordenación y planificación.
14. Organizar el trabajo, con respecto a una buena gestión del tiempo y a su ordenación y planificación.
15. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
16. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
17. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
18. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
19. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
20. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla y tomar decisiones partiendo de esta información.

Contenido

1. INTRODUCCION

El sector público como agente económico. La naturaleza de los efectos económicos de las políticas públicas: asignación, distribución y estabilización. Análisis positivo, análisis normativo y juicios de valor. Algunos criterios para la evaluación de las políticas públicas: eficiencia económica, equidad, paternalismo y libertad individual. Arbitrajes entre objetivos.

2. EL SECTOR PUBLICO EN ESPAÑA

Sector público y presupuesto. Agentes y actividades del sector público. Índices de la dimensión del sector público. Las cuentas de las Administraciones Públicas. El presupuesto del sector público. Concepto y proceso presupuestario. Contenido del presupuesto. Indicadores de política presupuestaria.

3. LA ECONOMIA DEL BIENESTAR Y EL PAPEL DEL SECTOR PUBLICO

Los criterios de decisión social. Los teoremas fundamentales de la economía del bienestar. Los "fracasos del mercado" como justificación de la intervención pública: bienes públicos, externalidades, competencia imperfecta, inexistencia de mercados, información imperfecta, paro e inflación. Teorías normativas del estado y redistribución.

4. LA DISTRIBUCION DE LA RENTA

La separación entre las cuestiones de asignación y distribución. La distribución "óptima" de la renta: la visión utilitarista, el criterio de Rawls, la redistribución Pareto-óptima, concepciones no individualistas, procesos justos, movilidad social. Algunos problemas de medida de la equidad. Problemas conceptuales en la incidencia del gasto público. Transferencias en efectivo y transferencias en especie. Los límites a la redistribución: eficiencia, equidad e incentivos.

5. EXTERNALIDADES

La naturaleza de las externalidades o efectos externos. Externalidades positivas y negativas, pecuniarias y tecnológicas. Mecanismos para la internalización de externalidades: impuestos pigouvianos, subsidios pigouvianos, subasta de permisos de contaminación, establecimiento de derechos de propiedad, regulación. El Teorema de Coase. Externalidades y no convexidades. Implicaciones sobre la distribución de la renta. Externalidades marginales e inframarginales

6. BIENES PUBLICOS

Bienes públicos y bienes privados: no rivalidad y no excluyibilidad. Las condiciones de eficiencia en el suministro de bienes públicos. El problema del "polizón". La regla de la unanimidad de Wicksell y los precios de Lindahl. Eficiencia en el consumo colectivo de bienes privados.

7. MONOPOLIO NATURAL Y COMPETENCIA IMPERFECTA

Competencia imperfecta y monopolio. Consecuencias en términos de eficiencia y ganancias potenciales. Costes medios decrecientes, servicios públicos y monopolio natural. Eficiencia, equidad y rentabilidad en la política de fijación de precios públicos. Información asimétrica y regulación.

8. ELECCION COLECTIVA Y COMPORTAMIENTO DEL SECTOR PUBLICO

El problema de la elección colectiva. Reglas de elección colectiva. El teorema de la imposibilidad de Arrow. Consecuencias del teorema y alternativas. El teorema de Gibbard-Satterthwaite. La regla mayoritaria y la provisión de bienes públicos. El teorema del votante mediano. Cuestiones unidimensionales y multidimensionales. El intercambio de votos. Mecanismos para la revelación de preferencias por los bienes públicos. Democracia directa y democracia representativa. El "reparto de papeles" en el sector público. Los

representantes políticos. Organización e incentivos en el sector público: de los modelos de burocracia de Niskanen y Migué-Bélanger a las modernas teorías de la estructura y comportamiento de las agencias. Los grupos de presión y la teoría de Olson. La teoría de los "fracasos del sector público".

9. LA EFICIENCIA EN EL SECTOR PUBLICO

Una aproximación a la eficiencia productiva: eficiencia técnica y eficiencia asignativa. El análisis de la eficiencia pública. Evaluación de la eficiencia en la producción pública de bienes y servicios: análisis coste beneficio y análisis coste-efectividad. Eficiencia en términos de outputs y eficiencia en términos de inputs. El análisis de frontera y el "análisis de envolvente de datos". La institucionalización del control de eficiencia del sector público.

10. ANALISIS COSTE-BENEFICIO

El análisis coste-beneficio como análisis de rentabilidad social. Fundamentos en términos de bienestar. Criterios para la selección de proyectos. Identificación y cuantificación de los efectos de los proyectos públicos. Valoración de costes y beneficios. Precios de mercado, precios sombra e intangibles. La elección de la tasa de descuento del sector público. El papel de las consideraciones distributivas. Las consecuencias del riesgo y la incertidumbre. La incidencia de los beneficios del gasto público.

11. PROGRAMAS DE GASTO: EL SISTEMA DE PENSIONES PUBLICAS

El sistema de pensiones de la seguridad social. Argumentos en favor de la existencia de un sistema de pensiones. Diferentes concepciones del sistema de pensiones: asignación frente a redistribución. El método de reparto y el método de capitalización. La "quiebra" de la seguridad social. Efectos sobre el ahorro y la oferta de trabajo. La reforma del sistema de pensiones.

12. OTROS PROGRAMAS DE GASTO

Subsidios de paro y programas sanitarios y de educación. Objetivos e instrumentos. Provisión pública frente a provisión privada. Fracasos del mercado en la provisión de seguro. Los problemas del riesgo moral y la selección adversa. Paro y exclusión. Los programas de rentas mínimas y redistribución. La trampa de la pobreza. Ayudas a la familia.

Metodología

La docencia será presencial.

La distribución y combinación de las actividades formativas entre los epígrafes Autónomas, Dirigidas y Supervisadas tiene como propósito optimizar el resultado de cada una de ellas.

La metodología docente propuesta puede experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases magistrales	32,5	1,3	3, 2, 8, 7, 5, 10, 12, 14, 20
Clases prácticas	17	0,68	3, 2, 8, 7, 10, 12

Tipo: Supervisadas				
Tutorías y seguimiento de trabajos	12	0,48	3, 2, 8, 7, 5, 10, 11, 12, 14, 20	
Tipo: Autónomas				
Estudio y recopilación de información	88,5	3,54	3, 2, 8, 7, 5, 10, 11, 12, 20	

Evaluación

Calendario de actividades de evaluación

La evaluación será continua, y se utilizarán los siguientes ítems: (i) examen parcial (40%): examen final (i.e., segunda parte) (40%); actividades sugeridas, participación y asistencia a clase, que se anunciarán al comienzo del curso. La nota media de la asignatura se computará como un promedio ponderado, utilizando las ponderaciones mencionadas.

Para aprobar la asignatura deberán cumplirse las dos condiciones siguientes: (1) la nota media de la asignatura es igual o mayor que 5, y (2) la nota media computando los dos exámenes es estrictamente mayor que 4.

Si un estudiante cumple el primer requisito pero no el segundo, se considerará que su nota media en la asignatura es 4,5, y deberá ir al examen de recuperación, como se explica en la sección "Proceso de recuperación" más abajo. Si un estudiante cumple el segundo requisito pero no el primero, o no satisface ninguno de ellos, obtendrá la nota media que resulte de la aplicación directa de las ponderaciones anteriores, y podrá presentarse al examen de recuperación (en los términos establecidos en la sección "Proceso de recuperación").

Un estudiante que no se ha presentado a ninguno de los dos exámenes se considerará como no evaluable.

"La programación de las pruebas de evaluación no se podrá modificar, salvo que haya un motivo excepcional y debidamente justificado por el cual no se pueda realizar un acto de evaluación. En este caso, las personas responsables de las titulaciones, previa consulta al profesorado y al estudiantado afectado, propondrán una nueva programación dentro del período lectivo correspondiente." **Apartado 1 del Artículo 115. Calendario de las actividades de evaluación (Normativa Académica UAB)**

Los y las estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa que de acuerdo con el párrafo anterior necesiten cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento Solicitud reprogramación prueba https://eformularis.uab.cat/group/deganat_feie/solicitud-reprogramacion-de-pruebas

Procedimiento de revisión de las calificaciones

Coinciendo con el examen final se anunciará el día y el medio en que se publicarán las calificaciones finales. De la misma manera se informará del procedimiento, lugar, fecha y hora de la revisión de exámenes de acuerdo con la normativa de la Universidad.

Proceso de Recuperación

"Para participar en el proceso de recuperación el alumnado debe haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades que represente un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura o módulo." **Apartado 3 del Artículo 112 ter. La recuperación (Normativa Académica UAB).**
Adicionalmente, los y las estudiantes deben haber obtenido una calificación media de la asignatura entre 3,5 y 4,99.

La fecha de esta prueba estará programada en el calendario de exámenes de la Facultad. El estudiante que se presente y la supere aprobará la asignatura con una nota de 5. En caso contrario mantendrá la misma nota, y en consecuencia suspenderá la asignatura.

Irregularidades en actos de evaluación

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, *"en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0". Apartado 10 del Artículo 116. Resultados de la evaluación. (Normativa Académica UAB)*

Solicitud de reprogramación de pruebas

Para solicitar la reprogramación de pruebas/actividades programadas en el calendario oficial se debe llenar este formulario y adjuntar la documentación que avala la petición. Se debe recordar que la solicitud está sujeta a su aprobación por parte del coordinador/a del grado, en función del motivo de la solicitud, de los documentos presentados, de cuál ha sido el seguimiento del curso, y del historial del alumno/a en referencia a solicitudes previas de examen especial. La solicitud de reprogramación de pruebas en el caso de situaciones sobrevenidas se tendrá que realizar en los 5 días naturales inmediatamente posteriores a la fecha de la prueba. El coordinador o coordinadora de titulación tendrá 48 horas para valorar la solicitud y dar respuesta.

Respecto al motivo de la solicitud, se consideraran válidas razones médicas graves (cirugías, accidentes y otras situaciones de gravedad sobrevenidas que impidan asistir al examen en la fecha programada), asuntos judiciales (con citación oficial), asuntos oficiales (oposiciones), y la defunción de un familiar cercano. En todos los casos se adjuntará un justificante. En el caso de una justificación médica por problemas menores, el certificado debe especificar que el/la estudiante no está en condiciones de hacer un examen.

Recordemos que el calendario oficial de exámenes se publica antes del inicio de curso. Por tanto, no se considerarán razones válidas las incompatibilidades laborales y las derivadas de la participación en programas de movilidad. Tampoco se aceptará como motivo de reprogramación de pruebas las razones personales (examen de conducir, viajes y otros).

Recibirás un correo electrónico con la resolución a tu solicitud. En caso de aceptación, deberás contactar con el profesor/a para reprogramar la prueba.

La evaluación propuesta puede experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Exámenes escritos (parcial y final), ejercicios prácticos y asistencia a clase	40%, 40%, 20%	0	0	1, 3, 2, 8, 7, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20

Bibliografía

Se recomienda leer los textos originales en inglés, si bien existen excelentes libros en castellano que cubren, de manera total o parcial, el contenido de un curso estándar de introducción a la economía del sector público. En este sentido, pueden destacarse, por orden alfabético:

Albi, E., González-Paramo, J.M. y Zubiri, I. (2009), *Economía Pública*, Volúmenes I y II, Ariel: Barcelona, Tercera edición.

Gruber, J. (2016), *Public Finance and Public Policy*, Worth Publishers: Nueva York, Quinta edición.

Hindriks, J. y Myles, G. D. (2013), *Intermediate Public Economics*, The MIT Press: Cambridge y Londres, Segunda edición.

Rosen, H.S. y Gayer, T. (2014), *Public Finance*, McGraw Hill: Boston, Décima edición (versión en castellano de McGraw Hill).

Stiglitz, J.E. y Rosengard, J.K. (2015), *Economics of the Public Sector*, Norton & Company: Nueva York i Londres, Cuarta edición (versión en castellano de A. Bosch).

Software

No resulta de aplicación.